

Decreto N° 775, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Mayor Alfredo López Ramírez
(G. O. N° 9374, del 19 de Julio de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 775

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Mayor Alfredo López Ramírez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua;

VISTA la Ley N° 1113, del 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Excelentísimo Señor Mayor Alfredo López Ramírez, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cinco; años 132° de la Independencia y 112° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER